

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 16** *CANCELACIÓN de título-licencia de la agencia de viajes “Viajes Frangel, Sociedad Limitada”.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

- Nombre de titular: “Viajes Frangel, Sociedad Limitada”. Calle Juan de Ocaña, número 2, bajo, de Móstoles (Madrid). CICMA número 676.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 4 de marzo de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/9.328/13)

